ADENDA N° 01/2024

SOLICITUD DE OFERTAS DE BIENES N° 01/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y HARDWARE PARA EL SIARE - ETAPA II" – AD REFERÉNDUM DEL E.F. 2024 – PLURIANUAL - ID N° 439.269.

Asunción, 12 de marzo de 2024.

EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4671/OC-PR, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones, introduce modificaciones en la Solicitud de Ofertas de Bienes (SDO) N° 01/2024.

Descripción: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y HARDWARE PARA EL SIARE-ETAPA II" – AD REFERÉNDUM DEL E.F. 2024 – PLURIANUAL - ID N° 439.269.

Modalidad: Licitación Pública Internacional (LPI) (Procedimiento BID, normativa aplicable GN-2349-15)

A- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EN LA SOLICITUD DE PROPUESTAS (SDP) N° 1/2024 – SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), IAO 22.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
IAO 22.1	Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es: Atención: Ing. Carlos Noguera, Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones Domicilio: *Estrella N° 345, esq. Chile; Edificio Citicentro, 2do. Piso. Oficinas de la Unidad Coordinadora de Programas (UCP PROFOMAF II/FIDES)* Ciudad: *Asunción* Código postal: N/A País: Paraguay La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es: Fecha: 22/03/2024. Hora: 10:00 hs. Los Oferentes *"no tendrán"* la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.

IAO 25.1	La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes: Domicilio: *Estrella Nº 345, esq. Chile; Edificio Citicentro, 2do. Piso. Oficinas de la Unidad Coordinadora de Programas (UCP PROFOMAF II/FIDES)* Ciudad: Asunción País: Paraguay Fecha: 22/03/2024. Hora: 10:15 hs.

B- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN LA SOLICITUD DE PROPUESTAS (SDP) N° 1/2024 – SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), APARTADO IAO 11.1 (J).

DONDE DICE:

CAPACIDAD TÉCNICA:
El oferente deberá presentar documentación que acredite la capacidad técnica de la Empresa en cuanto a su personal, avalada por CERTIFICACIONES INTERNACIONALES emitidas por el fabricante. Dada la envergadura del proyecto se requiere que entre los técnicos asignados al proyecto posean las siguientes certificaciones:
LOTE 1
a) El oferente deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos especializados y certificado en nivel Engineer de la solución de backup ofertada.
b) El oferente deberá contar con un mínimo de 3 (tres) técnicos especializados y certificados de nivel Engineer en la solución de hardware empleada como parte de la estrategia de backup.
c) El oferente deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos especializados y certificados por el fabricante en la solución ofertada con el nivel NCSE-Core.
d) Adicionalmente, el oferente deberá contar con al menos dos profesionales certificados en gestión de proyectos, que interactuarán y darán soporte al personal asignado al proyecto, se deberá presentar al menos a 2 (dos) personales Certificados en Gestión de Proyectos IT (ITIL v4).

DEBE DECIR:

CAPACIDAD TÉCNICA:
El oferente deberá presentar documentación que acredite la capacidad técnica de la Empresa en cuanto a su personal, avalada por CERTIFICACIONES INTERNACIONALES emitidas por el fabricante. Dada la envergadura del proyecto se requiere que entre los técnicos asignados al proyecto posean las siguientes certificaciones:

LOTE 1

a) El oferente deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos especializados y certificados de nivel Engineer y/o Architect en la solución de hardware empleada como parte de la estrategia de backup.

b) El oferente deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos especializados y certificado en nivel Engineer y/o Architect de la solución de backup ofertada.

c) El oferente deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos especializados y certificados por el fabricante Nutanix para los servicios ofertados con el nivel NCSE-Core.

d) Estos técnicos deberán ser parte de la planilla de personal del oferente, residentes en el país, y contar con al menos 1 (uno) año de antigüedad como empleado de la empresa Oferente. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta con la presentación de la Planilla de IPS y contrato.

e) Adicionalmente, el oferente deberá contar con al menos dos profesionales certificados en gestión de proyectos, que interactuarán y darán soporte al personal asignado al proyecto, se deberá presentar al menos a 2 (dos) personales Certificados en Gestión de Proyectos IT (ITIL v4).

DONDE DICE:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:
1. TÉCNICOS CERTIFICADOS:
LOTE N° 1: TÉCNICOS CERTIFICADOS: MÍNIMO 8 (OCHO) PROFESIONALES CERTIFICADOS.

DEBE DECIR:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:
1. TÉCNICOS CERTIFICADOS:
LOTE N° 1: TÉCNICOS CERTIFICADOS: MÍNIMO 7 (SIETE) PROFESIONALES CERTIFICADOS.

C- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN LA SOLICITUD DE PROPUESTAS (SDP) N° 1/2024 – SECCIÓN VI. REQUISITOS DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS, APARTADO 1. LISTA DE BIENES Y CRONOGRAMA DE ENTREGAS.

LOTE 3 – ITEM 3.1

DONDE DICE:

LOTE 3	ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS						
3.1	Subscripción Viewer de una Herramienta de Análisis de Datos Tableau	300	Unidad	El lugar de entrega es en el Edificio de la Dirección General de Informática y Comunicaciones del MEF, sito en Alberdi 642 entre/ General Diaz y Eduardo Victor Haedo, Asunción, República del Paraguay.	5 (cinco) días corridos, contados a partir de la fecha de firma del Contrato.	10 (diez) días corridos, contados a partir de la fecha de firma del Contrato.	

DEBE DECIR:

LOTE 3	ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS						
3.1	Subscripción Viewer de una Herramienta de Análisis de Datos Tableau	300	Unidad	El lugar de entrega es en el Edificio de la Dirección General de Informática y Comunicaciones del MEF, sito en Alberdi 642 entre/ General Diaz y Eduardo Victor Haedo, Asunción, República del Paraguay.	5 (cinco) días corridos, contados a partir de la fecha de firma del Contrato.	20 (Veinte) días corridos, contados a partir de la fecha de firma del Contrato.	

D- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN LA SOLICITUD DE PROPUESTAS (SDP) N° 1/2024 – SECCIÓN VI. REQUISITOS DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS, APARTADO 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

LOTE 3 – ITEM 2

DONDE DICE:

Memoria	Cantidad Instalada en el equipo:DIMMs de 32 GB.	8
	Tipo de memoria: DDR4 3200 RDIMM	Exigido
	Cantidad mínima de slots soportados por el equipo	32
	Capacidad mínima de memoria soportado por elequipo	8TB
	Debe de soportar módulos del tipo RDIMM, LRDIMM y 3DS (Intel Optane Persitent Memory 200 Series)	Exigido

DEBE DECIR:

Memoria	Cantidad Instalada en el equipo:DIMMs de 32 GB.	8
	Tipo de memoria: DDR4 3200 RDIMM	Exigido o superior
	Cantidad mínima de slots soportados por el equipo	32
	Capacidad mínima de memoria soportado por elequipo	8TB
	Debe de soportar módulos del tipo RDIMM, LRDIMM y 3DS (Intel Optane Persitent Memory 200Series)	Exigido o superior

DONDE DICE:

Sistemas Operativos Soportados	Canonical® Ubuntu® LTS.	Exigido
	Citrix® Hypervisor	Exigido
	Microsoft Windows Server® LTSC with Hyper-V	Exigido
	Red Hat® Enterprise Linux	Exigido
	SUSE® Linux Enterprise Server	Exigido
	VMware® ESXi	Exigido

DEBE DECIR:

Sistemas Operativos Soportados	Canonical® Ubuntu® LTS.	Exigido
	Citrix® Hypervisor	opcional
	Microsoft Windows Server® LTSC with Hyper-V	Exigido
	Red Hat® Enterprise Linux	Exigido
	SUSE® Linux Enterprise Server	Exigido
	VMware® ESXi	Exigido

LOTE 4 – ITEM 2

DONDE DICE:

Almacenamiento	
Cantidad de Discos para Datos	Al menos 8 (ocho)
Tecnología de Discos para Datos	Estado sólido del tipo NVMe
Capacidad por Disco para Datos	Al menos 6.8TB
Opciones RAID	Triple Espejo, Espejo
Capacidad inicial cruda	Al menos 54,4 TB
Capacidad inicial Efectiva (Después de RAID)	Al menos 21 TB después de Triple Espejo o 14 TB después de Doble Espejo o superior

DEBE DECIR:

Almacenamiento	
Cantidad de Discos para Datos	Al menos 8 (ocho)
Tecnología de Discos para Datos	Estado sólido del tipo NVMe
Capacidad por Disco para Datos	Al menos 6.8TB
Opciones RAID	Triple Espejo, Espejo
Capacidad inicial cruda	Al menos 54,4 TB
Capacidad inicial Efectiva (Después de RAID)	Al menos 14 TB después de Triple Espejo o 21TB después de Doble Espejo o superior

Todos los demás puntos establecidos en la Solicitud de Ofertas de Bienes (SDO) N° 01/2024 y en las Especificaciones Técnicas, permanecen inalterables.

CARMIÑA CONCEPCION FERNANDEZ FRANCO

Firmado digitalmente por CARMIÑA CONCEPCION FERNANDEZ FRANCO
Fecha: 2024.03.12 09:26:07 -03'00'

CARMIÑA C. FERNÁNDEZ FRANCO
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Programas